

**INFORME DEL SEÑOR JOSE ANTON BEHAR GERENTE GENERAL DE LA  
COMPAÑÍA PUBLICITAS COMPAÑÍA ANONIMA DE PUBLICIDAD C.A., A LA  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS POR EL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO  
2019**

En cumplimiento con lo dispuesto en la Ley y los Estatutos de la Compañías y la Resolución de la Superintendencia de Compañía No. 92-14-3-0013 de Septiembre 25 de 1992, sobre la presentación de Informes anuales de los administradores, presento a los señores Accionistas el Informe anual, sobre la marcha de la Compañía en el ejercicio económico del año 2019

**1.- ENTORNO ECONOMICO Y OBJETIVOS**

A pesar de factores tales como, política monetaria muy restrictiva que encarece el crédito, un índice inflacionario aún demasiado elevado y además la falta de adopción de políticas y medidas que incentiven la inversión nacional y extranjera, las metas que los Accionistas se propusieron implementar para el ejercicio económico del año 2019, se han podido cumplir en su totalidad.

**2.- CUMPLIMIENTO DE RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS.**

Los Administradores cumplen con las resoluciones emitidas por el Directorio y la Junta General Ordinaria, Extraordinaria y/o Universal de Accionistas.

**3.- ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES.**

Las relaciones obrero-patronales, se han desarrollado en las mejores condiciones en un marco de cordialidad y respeto mutuo.

**4.-ASPECTOS RELACIONADOS CON LA PRODUCCION Y COMERCIALIZACION.**

En relación a este punto la compañía desarrolló su actividad en el marco de una economía de crisis.

**5.- CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS SOBRE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR.**

En relación a este punto, la Compañía ha dado cumplimiento a las Normas sobre Propiedad Intelectual y Derechos de Autor.

**6.- ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y DE LOS RESULTADOS ANUALES.**

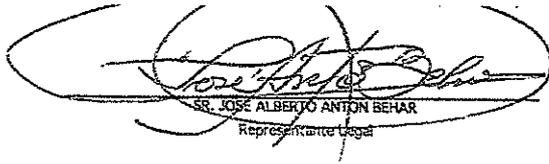
A continuación se presentan los datos financieros que permitirán a los señores Accionistas, analizar los cambios del período

**7.- PRESENTACION DE CONCILIACION TRIBUTARIA DE ESTADOS FINANCIEROS 2019**

La contadora luego de hacer la respectiva presentación de los Estados Financieros procede a realizar la presentación de la conciliación tributaria indicando la participación laboral, impuestos causados del ejercicio 2019

Por último señores Accionistas aprovecho la oportunidad para agradecerles a ustedes por la confianza brindada.

Atentamente



SR. JOSE ALBERTO ANTON BEHAR  
Representante Legal